

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0082-2013-BCRP

Lima, 7 de noviembre de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que el Banco participe en la *XVIII Reunión Anual de la Red de Investigadores de Bancos Centrales del CEMLA* que se llevará a cabo en la ciudad de México D.F., México;

En el evento el Banco Central de Reserva del Perú presentará el trabajo: *“Dedollarization and financial robustness”* – Rocío Gondo – Fabrizio Orrego.

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central.

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 7 de noviembre de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señorita Rocío Gondo Mori, Especialista en Investigación Económica de la Subgerencia de Investigación Económica como representante del Banco a la ciudad de México D.F., México, el 11 y 12 de noviembre y el pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$ 1 017,55
Viáticos 	US\$ 910,00
TOTAL	US\$ 1 927,55

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

